



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.-Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.-Teléfono 225263.

Jueves, 24 de febrero de 1994

Núm. 45

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 60 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 75 ptas.

Advertencias: 1.^a-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.^a-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.^a-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.200 pesetas al trimestre; 3.700 pesetas al semestre; 6.650 pesetas al año.
Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.000 ptas.; Semestral: 1.500 ptas.; Trimestral: 750 ptas; Unitario: 10 ptas.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 112 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.
La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

Excmo. Diputación Provincial de León

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

Demarcación de León 1.^a Capital

C/. Las Fuentes, 4 dpdo. - León

Don Angel Arias Fernández, Jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación en la Demarcación de León 1.^a Capital.

Hago saber: Que en los títulos ejecutivos expedidos contra los deudores que después se indicarán por los conceptos, ejercicios e importes que asimismo se detallan, ha sido dictada por el señor Tesorero de la Excmo. Diputación Provincial de León, la siguiente:

"Providencia.-En uso de las facultades que me confiere el artículo 5, apartado 3 c. del Real Decreto 1174/87 en relación con el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de 20 de diciembre de 1990, declaro incurso en el recargo de apremio del 20 por 100 el importe de las deudas incluidas en esta relación y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento".

Resultando desconocido el paradero de los deudores que después se relacionan, se les notifica la providencia anterior por medio del presente edicto que se publicará en el **Boletín Oficial** de la provincia, con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del edicto en el **Boletín Oficial** sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustantación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.^o-Que contra la anterior providencia de apremio y sólo en los casos a que se refiere el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y 137 de la Ley General Tributaria podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

a.-De alzada, ante el Ilmo. señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de León, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** que se entenderá desestimado si transcurren tres meses sin recibir resolución expresa del mismo, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de un año a partir del día siguiente a aquel en que se entienda desestimado el de alzada.

b.-No obstante, podrán interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente.

2.^o-Que el procedimiento de apremio aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación, 136 de la Ley General Tributaria y 14 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

3.^o-Los plazos y el lugar de ingreso de las deudas que se notifican, serán:

a) Si la publicación de este edicto en el **Boletín Oficial** se realiza entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

El ingreso deberá efectuarse en la Oficina de Recaudación de esta demarcación, sita en León, calle Las Fuentes, 4 dpdo.-1.^o

Transcurridos los plazos señalados sin haber efectuado el ingreso se procederá sin más al embargo de los bienes o a la ejecución de las garantías existentes.

4.^o-Podrá ser solicitado aplazamiento de pago en los términos y con las garantías que establecen los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

5.^o-Las cantidades adeudadas devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en periodo voluntario, hasta la fecha de su ingreso, repercutiéndose además las costas del procedimiento.

Los deudores a quienes se refiere el presente edicto, con expresión de sus débitos por principal y recargos son los siguientes:

CERTIFICACIONES DE APREMIO.
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO.

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
AGUILERA TORRES JUAN	I.A.E.	1.992	80.963
ALONSO ARIAS MANUEL	"	"	61.574
ALONSO CASARES J.MARIA	C.T.Urb.	1.988	25.326
ALONSO OBLANCA ADELA	"	1.990	7.314
ARIAS LOPEZ LEONOR	I.Vehic.T.M.	1.987	3.948
ARIAS SANCHEZ L.JAVIER	I.A.E.	1.993	61.440
BATANO	I.A.E.	1.993	299.344
Los mismos	I.A.E.	1.993	18.928
BENEITEZ GARCIA M.CELIA	I.A.E.	1.993	14.976
BLANCO MARTINEZ ANGEL	C.T.Urb.	1.988	17.380
BLANCO SIMON ANGEL	C.T.Urb.	1.990	28.960
El mismo	"	"	31.662
CALVO ARIAS DEMETRIO	I.B.I.Urb.	1.991	12.721
CAÑOTO LOPEZ MANUEL	C.T.Urb.	1.988	11.382
CAÑON CAÑON MIGUEL	"	"	3.281
CASADO FERNANDEZ AGUSTIN	C.T.Urb.	"	3.656
CASAPIN, C.B.	I.A.E.	1.993	15.360
CELADILLA RUIZ GREGORIO	I.B.I.Urb.	1.991	30.460
CENTENO PEREZ JULIO	I.A.E.	1.993	22.100
COMERCIAL ARCE LLANOS, S.L.	"	"	61.799
COMERCIAL IREDE, S.L.	"	"	97.054
COMERCIAL TORIO, S.L.	"	"	353.704
COMISARIA PRIVADA L.E.1, S.L.	"	"	104.116
CONSTR.A.GARCIA DE CELIS	I.B.I.Urb.	1.990	9.026
Los mismos	"	"	4.744
Los mismos	"	"	1.164
Los mismos	"	"	2.537
Los mismos	"	"	2.298
Los mismos	"	1.991	37.537
Los mismos	"	"	37.537
Los mismos	"	"	217.855
Los mismos	"	"	18.311
Los mismos	"	"	34.440
CONSTR.LOIS, S.A.	"	"	17.089
Los mismos	"	"	11.888
Los mismos	"	"	19.690
Los mismos	"	"	20.989
Los mismos	"	"	19.690
Los mismos	"	"	19.876
CONSTR.LLANOS Y SIERRA, S.L.	"	"	21.880
Los mismos	"	"	22.724
Los mismos	"	"	59.333
Los mismos	"	"	106.639
Los mismos	"	"	18.058
Los mismos	"	"	18.185
CONSTR.LUIS GONZALEZ.	"	"	61.096
CORRALES SANTAMARIA L.H.	I.A.E.	1.993	61.440
CUBRIA FERNANDEZ NICANOR	I.B.I.Urb.	1.991	6.460
CHAMORRO BLANCO LUIS.A.	I.A.E.	1.992	16.320
DIEZ GARCIA JUAN L.	I.A.E.	"	101.005

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
DIEZ GONZALEZ PEDRO	C.T.Urb.	1.988	6.629
DIEZ VILLAVERDE JOSE	"	"	68.264
El mismo	"	"	102.704
ELICUSA	I.B.I.Urb.	1.991	121.918
ENASE SERVICIOS,S.L.	I.A.E.	1.993	134.530
ESCENA,C.B.	"	"	81.295
ESTEBAN GARCIA A.JESUS	C.T.Urb.	1.988	6.961
FERAT,S.A.	I.A.E.	1.993	57.600
FERNANDEZ CANCELO EDUARDO	C.T.Urb.	1.988	12.552
FERNANDEZ CARRACEDO MIGUEL	I.B.I.Urb.	1.991	6.960
FERNANDEZ FERNANDEZ R.	C.T.Urb.	1.988	2.800
FERNANDEZ FRANCO MANUEL	C.T.Urb.	1.989	6.920
El mismo	I.B.I.Urb.	1.990	2.522
FERNANDEZ GARCIA CESAR	"	1.991	12.539
FERNANDEZ GARCIA FAUSTINO	"	"	11.146
FERNANDEZ GARCIA M.TERESA	PUBLICIDAD	1.988	720
FERNANDEZ PEREZ ALIPIO	I.Vehiv.T.M.	1.988	4.440
FERNANDEZ RODRIGUEZ LUCIANO	R.BASURAS	"	5.292
FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA	I.B.I.Urb.	1.990	16.722
GALBO,S.L.	I.A.E.	1.993	61.440
GARCIA ALVAREZ WENCESLAO	I.B.I.Urb.	1.990	2.800
GARCIA ALLER GREGORIO	I.A.E.	1.993	14.112
GARCIA BLANCO RAFAEL	Ocup.VIA PUBLICA	1.987	613.440
GARCIA CASTRO PEDRO	I.B.I.Urb.	1.990	73.102
GARCIA GARCIA J.SIXTO	"	1.991	50.928
GARCIA GONZALEZ M.M.Nieves	I.A.E.	1.993	21.475
La misma	"	"	26.179
GARCIA JOSA M.CARMEN	I.B.I.Urb.	1.991	3.487
La misma	"	"	7.601
GARCIA OBLANCA CESAR	I.A.E.	1.993	68.339
GARCIA SOTO CESAR	I.B.I.Urb.	1.990	28.051
GIL GONZALEZ JUSTO	I.A.E.	1.993	55.296
GOMEZ ESTEBAN MARCELO	C.T.Urb.	1.988	1.686
GOMEZ RAMON NICOLAS	I.Vehic.T.M.	1.988	9.360
GONZALEZ ALONSO JOSE	I.A.E.	1.993	31.680
GONZALEZ GARCIA AMADOR	"	"	77.403
GONZALEZ GOMEZ LUIS	C.T.Urb.	1.988	2.194
GONZALEZ PELLITERO J.ANT.	I.B.I.Urb.	1.990	3.756
GRUPO SAN ANDRES,S.L.	I.A.E.	1.993	57.600
GUERRERO ORDAS FRANCISCO	Lic.Ap.Establ.	1.984	364.500
GUTIERREZ JUAREZ MANUEL	I.B.I.Urb.	1.990	4.616
GUTIERREZ SINDE ANGEL V.	"	1.991	13.321
GUTIERREZ SUAREZ ANGEL	C.T.Uub.	1.988	10.250
HDOS.ALFREDO SALVADOR	Cont.Especiales	1.986	60.192
HERNANDEZ GARCIA ALBERTO	I.Vehic.T.M.	1.988	2.760
HERRANZ RODRIGUEZ JUAN A.	I.B.I.Urb.	1.991	39.850
HERRERO FRANCO SANDALIO	C.T.Urb.	1.988	2.194
HIDALGO LOPEZ JOSE	I.B.I.Urb.	1.991	43.062
I.P.P.U.	C.T.Urb.	1.988	2.800
Los mismos	"	"	2.194
J.PECASTAING,S.A.	I.A.E.	1.993	126.222
LAGE PEREZ ALFREDO	I.Vehic.T.M.	1.988	4.440
LAIZ FERNANDEZ J.Javier	"	"	4.440
LAIZ GARCIA RODOLFO	C.Esp.C/.La Senda	1.986	141.518
LEMA VAZQUEZ MANUEL	C.T.Urb.	1.988	10.242

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTOS	EJERCICIOS	IMPORTE
VELILLA ESPINIELLA OCTAVIO	I.B.I.Urb.	1.991	95.684
VELILLA LARRALDE M.B.	"	"	24.904
VELILLA LARRALDE OCTAVIO	"	"	29.226
VELILLA VILLAFANE J.F.	"	"	4.616
VILLABARRO PRIETO ANGEL C.	Daños valla	1.988	13.800
VILLANUEVA MARTINEZ J.C.	I.A.E.	1.993	20.135
VILLAVERDE FERNANDEZ M.	CC.EE.C/.La Senda	1.986	87.315

**CERTIFICACIONES DE APREMIO.
EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON.**

ALONSO SANJUAN JOSE L.	PP.Conserv.Musica	1.993	39.816
ALONSO SUAREZ PEDRO J.	"	"	17.514
ANTOLIN ABAD ANA MARIA	"	"	15.120
BUENO PEREZ ESTEBAN	"	"	25.146
BURGUES PUENTE SUSANA	"	"	25.146
CARNERO GONZALEZ FERMIN	"	"	15.120
CHACON GALLURT RITA	"	"	18.216
DIEZ LOPEZ J.MARIA	OC.Via Publica	1.987	8.988
FUERTES ALVAREZ LUCINIO	PP.Conserv.Musica	1.990	8.843
GALLARDO GONZALEZ J.Manuel	"	1.993	16.578
GARCIA ALONSO Fco.J.	"	"	9.108
GARCIA ALONSO VICENTE	"	"	8.568
GARCIA GONZALEZ RAQUEL	"	"	7.560
GARCIA VILLAVERDE JULIAN	Est.S.Juan de Dios	1.987	14.640
GONZALEZ FRIAS M.TERESA	PP.Conserv.Musica	1.993	25.146
HERRERAS MONTERO M.TERESA	"	"	8.964
JAULAR ALONSO FRANCISCA R.	Est.S.Isabel	1.992	38.064
LUCAS DIEZ TERESA DE	Rest.Prestamo	1.993	222.912
MIELGO GARCIA PEDRO	PP.Conserv.Musica	"	8.010
PEREZ ALVAREZ JUAN CARLOS	"	"	68.444
PEREZ LLAMAS GABRIEL	"	"	8.010
ROBLES RODRIGUEZ M.PILAR	"	"	16.020
SIERRA GONZALEZ JOSE	Suscrip.B.O.P.	1.992	11.640
SILVARES IGLESIAS EDELMIRO	Est.S.Luisa	1.987	6.120
VELASCO GARCIA PEDRO	PP.Conserv.Musica	1.993	5.712

Y a los efectos señalados, expido el presente edicto en León a veintiséis de enero de 1994.-El Jefe de la Unidad de Recaudación, Angel Arias Fernández.-V.º B.º: El Tesorero Adjunto, Manuel Fuertes Fernández.

1039

Núm. 1692.-94.528 ptas.

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACION DE LEON

Secretaría General

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales por lo que dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924, al artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común de 27 de noviembre de 1992 y al artículo 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

Nº Just.	Nombre y Apellidos	Domicilio	Modelo/Periodo	Importe
CANON SUPERFICIE MINAS - 1.992				
2292 W	Antracitas de Tremor	Los Claveles, 3. PONFERRADA (León)		1.000 pts.
2293 A	"	"		1.000 pts.
2294 Z	"	"		4.000 pts.
3721 Q	Minas Asociadas	Cruz Miranda, 3. PONFERRADA (León)		2.000 pts.

Nº Just.	Nombre y Apellidos	Domicilio	Modelo/Periodo	Importe
<u>RECARGOS. FUERA DE PLAZO - 1.993</u>				
-Asunto: Ingreso fuera de plazo.				
5638 F	Suarez García, Montserrat	Villabonavente, 8. LEON	130/92-1T	11.595 ₧
11064 V	Industrias Leonesas del Embalaje, S.A.L.	Cr.León-Astorga km-18. VILLDANGOS (León)	110/93-2T	51.949 ₧
11065 C	"	"	300/93-2T	50.962 ₧
<u>SOCIEDADES. PAGO FRACCIONADO. - 1.993 (Liquidación provisional)</u>				
7000 M	Montex Service, S.L.	Campo Fútbol, 4. OLLEROS SABERO (León)	93-1T	3.814 ₧
<u>I.R.P.F. PARALELAS. - 1.993</u>				
9262 P	Dorao Abad, Ramón	Astorga, 11. LEON	92-0A	39.160 ₧
9300 D	Babón Sanz, Raul Raulino	Similiano Sánchez, 34. CISTIerna (León)	"	161 ₧
9844 A	García Tejedor, Cayetana	La Serna, 87. LEON	"	3.498 ₧
9879 N	Soto García, Saturnino	Santa Clara, 8. LEON	"	36.776 ₧
<u>RETENCIONES TRABAJO. CAIN. - 1.993</u>				
- Asunto: Liq. por falta de ingresos. (Liquidación por falta de ingresos - Retenc. a cta. IRPF y Impto. Sociedades)				
13008 R	Coop.Leonesa de Constructores de Obras	Independencia, 2. LEON	92-0A	325.161 ₧
<u>I.R.P.F. PAGOS FRACCIONADOS - 1.993</u>				
-Asunto: Diferencia en pagos fraccionados a cuenta IRPF.				
13108 Y	Pellitero Beneitez, Virgilio	Convento, 5. LEON	93-2T	38.095 ₧
<u>SANCCIONES TRIBUTARIAS - 1.993</u>				
-Asunto: Dec.Neg.F.Plazo. Req. (Presentación declaración negativa fuera de plazo, previo requerimiento)				
6631 K	Inmaculada Comunidad de Bienes	Pz.Calvo Sotelo, s/n. LEON	300/92-2T	20.000 ₧
10499 W	Arribas, C.B.	Alfonso V, 2. LEON	300/92-2T	20.000 ₧
-Asunto: D.Ne/s. De. Fuera Plazo. (Present.Declaracion Negativa o solicitud devolución, fuera de plazo)				
10507 S	Santos Pérez, Francisco Javier	Cordero Campillo, 9. SAN AND. RBND. (León)	130/92-1T	10.000 ₧
-Asunto: Fuera de Plazo. (Presentación)				
6681 F	García Fidalgo, Maximino	Cipriano de la Huerga, 6. LEON	390/91-0A	10.000 ₧
10654 X	Enase Segurleón, S.A.	Parr.Pablo Díez, 185. SAN.AND.RBND. (León)	347/91-0A	15.000 ₧
10655 B	Enase Servicios, S.L.	Parr.Pablo Díez, 185. SAN.AND.RBND. (León)	347/91-0A	15.000 ₧
10770 W	Desarrollo y Construcción Leonesa, S.A.	Ausente, 2. LEON	390/92-0A	10.000 ₧
-Asunto: No atender Req. Unico. (Requerimiento)				
8423 M	Citsu, S.L.	Pz.San Francisco, 14. LEON	92-4T	25.000 ₧
10492 G	García Carballo, Jesús	San Andrés, 27. SAN ANDRES RBND. (León)	93-2T	25.000 ₧
10493 M	A.G.T. Comercial, S.L.	Tr.1 Cr.León-Santander. VILLAQUILAMBRE (León)	92-2T	25.000 ₧
10498 X	Victoria Cíez, S.A.	Luis Guardo, 16. BOÑAR (León)	93-1T	25.000 ₧
-Asunto: No presentar.				
10895 Z	Fernández Martínez, Mario	Colón, 1. VILLOABISPO REG. (León)	130/93-1T	34.566 ₧
-Asunto: I/V AAEE F.P.S.R. (Inicio o variación Impto.Activid.Economic., fuera de plazo sin requerimiento, presentación)				
9008 Y	Izquierdo García, Angel	Pz.Albeniz, 4. PONFERRADA (León)	845/93-0A	20.000 ₧
10513 Q	Euroforo 2000	General Sanjurjo, 12. LEON	846/93-0A	20.000 ₧
10544 R	Rodríguez García, Angel José	Lope de Vega, 9. LEON	845/93-0A	20.000 ₧
10546 A	Sdad.Coop. de Ovino Leonesa	Maestro Odón Alonso, 2. LEON	"	20.000 ₧
10556 J	Remis Llamas, M. Rosario	Varillas, 3. LEON	"	20.000 ₧
10565 E	Promociones Leonesas Fuste, S.A.	Villabonavente, 10. LEON	845/93-0A	20.000 ₧
10589 T	Taller Donato y Tomás, S.L.	Fernández Ladreda, 28. LEON	"	20.000 ₧
10613 R	Sánchez Mirantes, M. Julia	San Guillerme, 47. LEON	"	20.000 ₧
10777 G	Rodríguez Santalla, S.A.	Av.España, 28. PONFERRADA (León)	"	20.000 ₧
-Asunto: No atender IR CIDA (1er. Requerimiento - presentación)				
10489 R	Oasis de León, S.L.	Ps.Papalaguinda, 4. LEON	190/92-0A	25.000 ₧
10495 F	Comercial Rosyfel, S.L.	Pz.Salvador, 2. VALENCIA DON JUAN (León)	190/92-0A	25.000 ₧
-Asunto: Neg. Soc. fuera de plazo. Req. (Present.Declarac.Negativa Sociedades, fuera de plazo previo requerimiento)				
10693 N	Comercial Rosyfel, S.L.	Pz.Salvador, 2. VALENCIA DON JUAN (León)	201/91-0A	20.000 ₧
-Asunto: Liq. p. No presentar. (Liquidación provisional por no presentar declaración)				
10807 L	Galbo, S.L.	García I, 8. LEON	202/93-1T	38.661 ₧
-Asunto: A Ing. Des. Cuota. (Declaración a ingresar con descubrimiento de cuota)				
10846 D	Ganados Leonbar, S.L.	San Mamés, 37. LEON	390/92-0A	34.566 ₧
<u>EXP. RECARGO FRA. PLAZO - 1.994 (Recargo por presentación fuera de plazo)</u>				
13 V	Internacional Proyectista de León	Alcalde M. Castaño, 19. LEON	110/92-4T	15.940 ₧
14 H	"	"	110/93-1T	10.834 ₧
23 T	Rodríguez Barreales, Anibal	C/ Correos, s/n. VALLECILLO (León)	131/93-2T	756 ₧

Nº Just.	Nombre y Apellidos	Domicilio	Modelo/Periodo	Importe
SANCIONES TRIBUTARIAS - 1.994				
-Asunto: no atender 1R. Doc.Inc. (No atender 1er. Requerimiento por Documentación Incompleta)				
38 J	Hoz Escobar, Manuel	Bordadores, 36. LEON	101/91-0A	10.000 Ptas
48 T	Rodríguez Morán, Adelino	Benigno González, 3. VILLAQUIL. (León)	190/91-1T	10.000 Ptas
42 V	Comisaria Privada L.E. 1, S.L.	Parr.Pablo Díez, 185. SAN.AND.RBND.(León)	190/92-0A	10.000 Ptas
-Asunto: No atender Req. Unico (No atender requerimiento único)				
44 T	Teleca, S.A.	Dos de Mayo, 2. SAN AND.RABANEDO (León)	90-4T	25.000 Ptas
46 W	Domínguez Vidal, S.A.L.	Felix Rodriguez, 50. SAN AND.RBN.(León)	91-4T	25.000 Ptas
49 M	Ibercor, S.L.	Cr.Nacional km-160. CEMBRANOS (León)	91-4T	25.000 Ptas
- Asunto: D.Ne/s.De.Fuera Plazo (Declarac.Negativ. o solicitud de devolución, fuera de plazo - presentación)				
85 Z	Excavaciones Mam, S.L.	Cr.Madrid, km-3. BOÑAR (León)	300/91-1T	10.000 Ptas
86 S	"	"	"	10.000 Ptas
87 Q	"	"	"	10.000 Ptas
-Asunto: Fuera Plazo. Req. (Presentacion fuera de plazo, previo requerimiento)				
92 W	B V Gabinete de Asesores, S.L.	General Sanjurjo, 5. LEON	390/91-0A	25.000 Ptas
93 A	Centro FTP Peluqueria Estética	Alfonso V, 7. LEON	390/91-0A	25.000 Ptas
181 E	Martínez Ferrero, Mateo	Bº Vega, 3. ARMUNIA (León)	390/91-0A	25.000 Ptas
- Asunto: Fuera de Plazo. (Presentación)				
90 M	Astiarraga Sirgado, Nicolás	Calvo Sotelo, 5. LEON	190/91-0A	15.000 Ptas
91 Y	"	"	390/91-0A	15.000 Ptas
104 X	Orogar, S.A.	Alfonso V, 6. LEON	390/92-0A	10.000 Ptas
106 N	Rios Rexach, Clemente	Cardenal Lorenzana, 2. LEON	390/91-0A	10.000 Ptas
108 Z	Sanzo Beltran, Miguel Angel	Suero Quiñones, 16. LEON	390/91-0A	10.000 Ptas
125 V	Karpessa Catalunya, S.A.	Ramiro Valbuena, 3. LEON	347/91-0A	15.000 Ptas
128 C	Termiglas, S.A.	Padre Isla, 42. LEON	347/91-0A	15.000 Ptas
130 E	Vinil, S.A.	Ramiro Valbuena, 3. LEON	347/91-0A	15.000 Ptas
145 Z	Siguba, S.L.	Doce Mártires, 4. LEON	190/90-0A	15.000 Ptas
147 Q	Mercado Automovil, S.A. Merasa	Santos Olivera, 1. LEON	347/90-0A	15.000 Ptas
149 H	Hyperlink, S.A.	Moises de León, 43. LEON	347/92-0A	15.000 Ptas
155 S	Comercial Distribuidora Norte	Juan Vega, 3. LEON	390/90-0A	15.000 Ptas
162 P	Iglesias Holgado, Severino	Gijón, 2. LEON	390/91-0A	15.000 Ptas
170 Q	Comisaria Privada L.E. 1, S.L.	Parr.Pablo Díez, 185. SAN AND.RBND.(León)	347/91-0A	15.000 Ptas
185 D	Construcciones Floralvi, S.A.	Cr.Trobajo Valle Santiago.SAN AND.RBN.(León)	190/92-0A	15.000 Ptas
186 D	"	"	190/91-0A	15.000 Ptas
190 J	García Fernández, Dionisio Vicente	Sierra, 3. VILLAQUILAMBRE (León)	190/90-0A	10.000 Ptas
197 B	Morales Torres, Maria Rosario	Eladia Baylina, 42. PONFERRADA (León)	390/92-0A	10.000 Ptas
199 E	González Sierra, Saturnino	Cr.Magdalena-Polideportivo. LA ROBLA (León)	190/91-0A	15.000 Ptas
204 G	Transportes Merayo, S.A.	Gral.Franco, 22. CISTIERRA (León)	190/91-0A	15.000 Ptas
206 Y	Excavaciones Mam, S.L.	Cr.Madrid, km-3. BOÑAR (León)	390/91-0A	15.000 Ptas
217 V	Holero, S.A.	Padre Isla, 42. LEON	190/91-0A	15.000 Ptas
-Asunto: Neg. Soc. Fuera Plazo. Req. (Declar.Negativ.Sociedades, presentada fuera de plazo, previo requerimiento)				
116 V	Alimentarias Arvi, S.A.	Rafael Mª Labra, 12. LEON	201/91-0A	20.000 Ptas
-Asunto: A ing. Desc. Cuota (Declaración a ingresar con descubrimiento de cuota)				
232 F	A Litma, S.L.	Daciz y Velarde, 39. LEON	390/92-0A	422.328 Ptas
245 S	Andrés Maestro, Julian	Pérez Galdos, 10. LEON	390/91-0A	35.463 Ptas
-Asunto: Dif. Just-Ing TR (Diferencia entre justificante ingreso y cantidad ingresada)				
231 G	Auto Garaje Madrid, S.A.	José Aguado, 2. LEON	110/92-0A	42.757 Ptas
248 Z	Lefama, S.L.	Ramón Calabozo, 3. LEON	110/92-0A	287.769 Ptas
257 F	Coarlla Comercial Arce Llanos	Cr.León-Astorga, km-5.SAN AND.RBND.(León)	110/92-0A	96.577 Ptas
261 R	Talleres Luan, C.B.	Cementerio, s/n. VILLACEDRE (León)	110/92-0A	37.963 Ptas
264 H	Rodríguez Morán, Adelino	Benigno González, 3. VILLAABISPO RE.(León)	110/92-0A	159.969 Ptas
-Asunto: A dev. Desc.Cuota (Declara. a devolver con descubrimiento de cuota)				
268 W	Alvarez Aragón, Pedro	GERAS DE GORDON (León)	101/92-0A	19.189 Ptas
-Asunto: I/V AAEE F.P.S.R. (Present.Inicio/variación Impto.Activid.Economic., fuera de plazo, sin requerimiento)				
144 S	A.C.G. Protecnic, S.L.	Ramón y Cajal, 27. LEON	845/93-0A	20.000 Ptas
115 Q	Algorri Caso, Fernando	Lope de Vega, 9. LEON	845/93-0A	20.000 Ptas

El ingreso de las cantidades deberá hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la 1.ª quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la 2.ª quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán en cualquiera de las siguientes formas:

1. En la Delegación o Administración de la A.E.A.T. que corresponda: En metálico o cheque conformado.
2. A través de Bancos o Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito.

En cualquier caso, al efectuar el ingreso deberá presentarse el abonaré, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de esta Delegación.

Contra las liquidaciones anteriores podrá interponerse recurso de reposición ante el Organismo que las ha practicado, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León, ambos en el plazo de quince días a contar a desde el siguiente a esta publicación, sin que puedan ser simultáneos ambos recursos.

El hecho de interponer recurso no evita el correspondiente ingreso dentro de los plazos indicados.

ADMINISTRACION DE ASTORGA

A.-Notificación de Liquidaciones.

Nº JUSTIFIC.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	MOD/PERIOD.	IMPORTE
1. Recargo por ingreso fuera de plazo con aplazamiento.				
7035G	Murillo Heras, Atanasio	Cl. Real, 88	110/1T/92	5.204.
7033M	Murillo Heras, Atanasio	S. Justo Vega		
7034Z	Murillo Heras, Atanasio	Cl. Real, 88 - S.	110/2T/92	7.139.
7034M	Fernández Iglesia, M. Azucena	Justo de la Vega		
7032B	Fernández Iglesia, M. Azucena	Cl. Los Sitios, 1	110/3T/92	61.749.
		Astorga		
		Cl. Los Sitios, 1	131/2T/93	7.693.
		Astorga		
		Cl. Los Sitios, 1	310/2T/93	3.788.
		Astorga		
2. Sanción por Infracción Simple.				
8117K	Sánchez Castellanos, Ceferino	Bº La Matilla	845/0A/93	25.000.
13044A	Exportgranit, S.A.	Sta. Mª del Páramo		
10986C	Calzada Pires, Miguel	Cr. Madrid-Coruña	110/2T/93	25.000.
13029B	Fidalgo Rodríguez, Julia	Riego de la Vega		
7005J	Promociones Construc. Astorga	Manuel Gullón, 26	390/92	15.000.
8031T	Fuertes Martínez, Manuel Pedro	Astorga		
7936R	Nudos, C.B.	Pz. Santocildes, 22	110/2T/93	25.000.
		Astorga		
		Cl. La Cepeda, 1	190/92	25.000.
		Astorga		
		Lg. Posadilla de	130/1T/92	10.000.
		la Vega		
		Cl. Puente Piedra	300/2T/92	25.000.
		Benavides Orbigo		
3. Recargo, ingreso fuera de plazo, sin requerimiento.				
7017V	Carbajo Barragán, José Antonio	Solares Mayo, 2	100/90	30.259.
13134Z	Lamas Franco, Martín	Sta. Mª Páramo		
		Cl. Fábrica, 11	310/4T/92	15.100.
		Sta. Mª del Páramo		
4. Paralela a ingresar de I.V.A.				
13126N	Lamas Franco, Martín	Cl. Fábrica, 11	390/92	66.833.
		Sta. Mª Páramo		
5. Liquidación complementaria a ingresar - 110.				
7361J	Promociones García de la Arada, S.L.	Lg. Veguellina de Orbigo	110/91	13.903.-
7362R	Callejo Mendaña, Juan Antonio	Pº S. Roque, 12	110/91	38.362.-
7354T	Promociones y Construcciones Astorga, S.L.	Astorga		
		Cl. La Cepeda, 1	110/91	272.187.-
		Astorga		
6. Sanción por infracción grave.				
9918S	Nisgar, C.B.	Cl. S. Julián, 36	110/91	15.787.-
		La Bañeza		
7. Recargo por reconocimiento de deuda fuera de plazo, sin requerimiento.				
0452C	Promotora Teleno, S.A.	Cl. Sta. Claravi-lla.- Astorga	300/2T/93	47.750.-

El ingreso de las cantidades deberá hacerse dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la 1.ª quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la 2.ª quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de cualquiera de las siguientes formas:

1. En la Delegación o Administración de la A.E.A.T. que corresponda: En metálico o cheque conformado.
2. A través de Bancos o Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito.

En cualquier caso, al efectuar el ingreso deberá presentarse el abonaré, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de la Delegación o Administración correspondiente.

Contra las liquidaciones anteriores podrá interponerse recurso de reposición ante el Organo que las ha practicado, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León, ambos en el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de esta publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

El hecho de interponer recurso no evita el correspondiente ingreso dentro de los plazos indicados.

B.-Notificación apertura expediente sancionador por infracción grave.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	MOD/PERIOD.	IMPORTE
10.185.927-D	Callejo Mendaña, Juan Antonio	Pz. S. Roque, 12 Astorga	110/91	48.328.-
10.043.953	Lamas Franco, Martín	Cl. Fábrica, 11 Sta. Mª Páramo	390/92	30.200.-
B24092074	Promociones y Construcciones Astorga, S.L.	Cl. Cepeda, 1 Astorga	110/91	342.895.-
B24092959	Promociones García de la Arada, S.L.	Veguellina de Orbigo	110/91	17.515.-

A la recepción de esta notificación podrá formular por escrito ante esta Oficina las alegaciones que estime procedentes en derecho, transcurrido este plazo y a la vista en su caso, de dichas alegaciones, se le comunicará la resolución del expediente.

C.-Liquidación complementaria menor compensación I.V.A. / 92.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	MOD/PERIOD.	IMPORTE
9740024F	Martínez Gutiérrez, M. Consuelo	San Román Caba- llos	390/92	22.064.

Esta liquidación puede ser recurrida en reposición ante esta Oficina en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al recibo de la presente notificación o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional en el mismo plazo sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

ADMINISTRACION DE PONFERRADA

Sanciones.-Plazo de Recurso.

ASUNTO: NO ATENDER EN TIEMPO Y FORMA REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACION.

NOMBRE	DOMICILIO	MODELO-	PERIODO	IMPORTE
AVICOLA BIERZO SL B24014060	PONFERRADA		92/2T	25.000
BICICLETAS BERCIANAS SA A24098204	BEMBIERE		92/3T	25.000
CASTELO ORBAO JOSE MANUEL XO221149G	VILLABLINO		93/1T	25.000
ELECTRO INSTALACIONES ARCO SA A24078461	PONFERRADA		92/3T	25.000
FERNANDEZ ALVAREZ NICOLAS MANUEL 71412333	VILLABLINO		190 - 92/0A	25.000
FERNANDEZ MARTINEZ ANDRES 9933734	BEMBIERE		92/3T	25.000
LA LOSERA S A L A24067191	PUEENTE DOM. FLOREZ		92/3T	25.000
GAYO PRIETO SERVICIOS SL B24101529	PONFERRADA		190 - 92/0A	25.000

<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>MODELO-</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
MADERAS ARQUELA SA A24087066	PUENTE DOM. FLOREZ		92/3T	25.000
RECREATIVOS PINILLA SL B24030470	PONFERRADA		91/4T	25.000
SEÑORIO DE PEÑALVA SA A24021396	PONFERRADA	190 -	92/0A	25.000
SUM. INDUSTRIAL ACC. Tub. VAL. SA	VILLADECANES		92/3T	25.000

ASUNTO: DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO REQUERIDA POR LA ADMINISTRACION.

AUTOMOCION DE PONFERRADA SL B24102469	PONFERRADA	201 -	91/0A	20.000
FERNANDEZ TOMILLO SALUSTIANO 10069969	PONFERRADA	190 -	92/0A	15.000
FONTANERIA GONZALEZ C B E24088C49	PONFERRADA	110 -	92/2T	20.000
PUERTO INDUSTRIA MUEBLE SA A24019895	CACABELOS	201 -	91/0A	20.000

ASUNTO : DIFERENCIA ENTRE JUSTIFICANTE DE INGRESO Y CANTIDAD A INGRESAR.

LOS PORCHES CASA MADERA SL B24230674	PONFERRADA	110 -	92/0A	27.165
RODRIGUEZ PRADA LUIS 9974661	CARRACEDELO	110-	92/0A	45.637

El ingreso de las cantidades deberá hacerse dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la 1.ª quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la 2.ª quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de cualquiera de las siguientes formas:

1. En la Delegación o Administración de la A.E.A.T. que corresponda: En metálico o cheque conformado.
2. A través de Bancos o Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito.

En cualquier caso, al efectuar el ingreso deberá presentarse el abonaré, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de la Delegación o Administración correspondiente.

Contra las liquidaciones anteriores podrá interponerse recurso de reposición ante el Organismo que las ha practicado, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León, ambos en el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de esta publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

El hecho de interponer recurso no evita el correspondiente ingreso dentro de los plazos indicados.

INICIO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.-Periodo de Alegaciones.

ASUNTO: NO ATENDER REQUERIMIENTO UNICO EN TIEMPO Y FORMA.

<u>NOMBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>MODELO</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
ALFREDO VOCES EMPRESA CNSTR. SA A24085557	PONFERRADA		92/4T	25.000

<u>NOBRE</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>MODELO</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
<u>ASUNTO:</u> PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO PREVIO REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACION.				
CHACHERO HERMANOS SA A24015596	TORRE BIERZO	201 - 91/0A	20.000	
<u>ASUNTO:</u> INGRESO FUERA DE PLAZO PREVIO REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACION.				
NUÑEZ LOPEZ ROBERTO	PONFERRADA	300 - 92/4T	9.144	

Dichos contribuyentes disponen de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de esta publicación en el **Boletín Oficial** de la provincia (B.O.P.), para formular por escrito ante esta oficina las alegaciones que estime procedentes en derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados, se le comunicará la resolución del expediente.

<u>DNI/NIF</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Mod./Período</u>	<u>Importe</u>
<u>APIERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR.-PERIODO DE ALEGACIONES</u>				
<u>ASUNTO:</u> Fuera de plazo.				
011063339	Alvarez Alvarez, José Antonio	BEMBIERE	845/93-0A	20.000 Pts.
071488564	Alvarez Robledo, José	FABERO	300/91-2T	10.000 Pts.
010077989	Alvarez Valcarce, M ^a Nieves	RIEGO AMBROS	390/92-0A	10.000 Pts.
X1221387H	Alves Pereira, Joao María	VILLABLINO	845/93-0A	20.000 Pts.
B24243388	Antracitas Arias, S.L.	PONFERRADA	190/91-0A	25.000 Pts.
010052416	Arroyo Guerrero, Leonardo	PONFERRADA	390/91-0A	15.000 Pts.
010048401	Astorgano Cerezo, Antonio	PONFERRADA	845/93-0A	20.000 Pts.
010048401	Astorgano Cerezo, Antonio	PONFERRADA	845/92-0A	12.500 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/91-2T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/88-1T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/88-2T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/90-2T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/89-1T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/89-3T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/90-3T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/89-2T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/91-3T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/90-1T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/91-1T	10.000 Pts.
A24071193	Automáticos Graña, S.A.	PONFERRADA	202/88-3T	10.000 Pts.
010013743	Canedo Alba, María	CACABELOS	130/91-3T	10.000 Pts.
B24273062	Carbones Hermanos Fernández CB	PONFERRADA	845/93-0A	20.000 Pts.
A24010118	Carbones Montealegre, S.A.	BEMBIERE	190/92-0A	15.000 Pts.
B24054108	Compañía Hispano-Ital. Moda SL	PONFERRADA	300/91-4T	10.000 Pts.
A24067530	Construcciones Quindimil, S.A.	PONFERRADA	347/90-0A	25.000 Pts.

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	Mod./Periodo	Importe
B24253270	Consymo, S.L.	IGUEÑA	110/92-1T	10.000 Pts.
B24253270	Consymo, S.L.	IGUEÑA	300/92-1T	10.000 Pts.
009995730	Crespo González, Nieves	PONFERRADA	347/92-0A	15.000 Pts.
010035284	Cuadrado Calleja, M ^a Luz	CARRACEDELO	845/93-0A	20.000 Pts.
E24260838	Discoteca Sheila, C.B.	VILLABLINO	390/92-0A	10.000 Pts.
A24087793	Distribuciones Sil, S.A.L.	PONFERRADA	390/92-0A	10.000 Pts.
A24050098	Doimsa, S.A.	PONFERRADA	347/91-0A	15.000 Pts.
A24086308	Don Motor, S.A.	PONFERRADA	390/91-0A	10.000 Pts.
B24099814	Envases Beasol, S.L.	CARRACEDELO	347/91-0A	15.000 Pts.
A24039307	Explot. Mineras Navaleo, SA	HEMBIBRE	190/92-0A	15.000 Pts.
009946867	Fernández Fernández, M ^a Carmen	HEMBIBRE	390/92-0A	10.000 Pts.
009946867	Fernández Fernández, M ^a Carmen	HEMBIBRE	390/91-0A	10.000 Pts.
010021955	Fdez. Trigales Pérez, Yolanda	PONFERRADA	190/91-0A	15.000 Pts.
A24041303	Garnelo Servicios, S.A.	PONFERRADA	347/92-0A	15.000 Pts.
A24041303	Garnelo Servicios, S.A.	PONFERRADA	347/91-0A	15.000 Pts.
B24058166	Gaypo, S.L.	TORAL VADOS	190/91-0A	25.000 Pts.
009937526	Gómez González, Manuel	PONFERRADA	845/93-0A	20.000 Pts.
009937526	Gómez González, Manuel	PONFERRADA	845/93-0A	20.000 Pts.
009733178	González Navazo, Isidro	PONFERRADA	845/93-0A	20.000 Pts.
009733178	González Navazo, Isidro	PONFERRADA	845/92-0A	12.500 Pts.
A24094393	Hormigones Pulidos Bierzo, SA	PONFERRADA	390/91-0A	15.000 Pts.
A24094393	Hormigones Pulidos Bierzo, SA	PONFERRADA	190/91-0A	25.000 Pts.
010043868	Julián García, José María	PONFERRADA	845/93-0A	20.000 Pts.
E24092884	La Familia, C.B.	PONFERRADA	390/91-0A	15.000 Pts.
B24066292	Limpiezas Laciana, S.L.	VILLABLINO	347/91-0A	25.000 Pts.
010044685	López Blanco, Fernando	VILLABLINO	847/93-0A	25.000 Pts.
A24067803	Louzao Prieto, S.A.L.	PONFERRADA	190/90-0A	15.000 Pts.
A24085169	Maderas Villalibre, S.A.L.	PRIARANZA B.	347/91-0A	15.000 Pts.
B24270522	Mantenim. Edificac. García	PONFERRADA	845/93-0A	20.000 Pts.
A24027302	Mina Morena, S.A.	HEMBIBRE	190/92-0A	15.000 Pts.
013913652	Morante Pereda, Gerardo	PONFERRADA	845/93-0A	20.000 Pts.
010055654	Nespral Posada, Ismael	TORRE BIERZO	390/92-0A	10.000 Pts.
010825405	Otero López, Luís	VILLABLINO	845/93-0A	20.000 Pts.
B24092231	Pedracar, S.L.	PONFERRADA	390/90-0A	10.000 Pts.
B24089930	Pizarras Leor, S.L.	PUENTE D.FLOR.	190/91-0A	15.000 Pts.
A24081978	Pizarras Trones, S.A.	PONFERRADA	347/91-0A	15.000 Pts.
B32159444	Recreativos Río Sil, S.L.	PONFERRADA	845/93-0A	20.000 Pts.
010066952	Retamal Feliz, Nicolás	PONFERRADA	390/91-0A	15.000 Pts.
B24099988	Rosalina García, S.L.	PONFERRADA	349/93-1T	15.000 Pts.

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	Mod./Periodo	Importe
B24102246	Saneamientos Dial, S.L.	TORENO	347/91-0A	15.000 Pts.
F24086795	Soc. Cooperat. Ovicaber	PONFERRADA	347/91-0A	15.000 Pts.
010013225	Tarrio Estevez, M ^a Luisa	PONFERRADA	845/93-0A	20.000 Pts.
B24014888	Transportes Evaristo, S.L.	PONFERRADA	347/92-0A	15.000 Pts.
B24233298	Trasbi, S.L.	PONFERRADA	390/91-0A	10.000 Pts.
071488816	Travieso González, Luís	COBRANA	130/91-1T	10.000 Pts.

Dispone Vd. de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el **Boletín Oficial** de la provincia de la presente notificación, para formular por escrito ante esta Oficina las alegaciones que estime procedentes en derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados, se le comunicará la resolución del expediente.

ASUNTO: Requerimiento.

010066198 Rodríguez García, Miguel A. VILLABLINO 101/91-0A

Dispone Vd. de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el **Boletín Oficial** de la provincia de la presente notificación, para presentar en esta Agencia Tributaria el documento original y copia del modelo y periodo anteriormente citado, advirtiéndole que si la tramitación se paraliza por tres meses más por causas imputables a Vd. se declarará la caducidad del mismo y el archivo de las actuaciones.

SANCCIONES DEFINITIVAS.

ASUNTO: Presentación fuera de plazo.

DNI/NIF	Apellidos y Nombre	Domicilio	Mod./Periodo	Importe
B24214207	Aleberquin S.L.	PONFERRADA	390/91-0A	15.000 Pts.
071484423	Blanco Bello, Rufina	CARUGEDO	130/92-1T	10.000 Pts.
E24062457	Café Bar Bellas Artes, CB	PONFERRADA	390/92-0A	10.000 Pts.
B24224834	Contratas Delsamara, S.L.	TREMOR ARRIBA	390/92-0A	10.000 Pts.
071496461	Fernández Santín, Roberto	VILLADECANES	300/90-3T	10.000 Pts.
071496461	Fernández Santín, Roberto	VILLADECANES	300/90-2T	10.000 Pts.
010039708	Fernández Castro, M ^a Carmen	PONFERRADA	130/90-1S	10.000 Pts.
F24102428	Innatrans S. Coop.	PONFERRADA	300/91-1T	10.000 Pts.
B24066292	Limpiezas Laciana, S.L.	VILLABLINO	390/92-0A	10.000 Pts.
015926152	López Alonso, Jesús	PONFERRADA	130/91-4T	10.000 Pts.
010074590	López Núñez, Estrella	PONFERRADA	310/92-1T	10.000 Pts.
X0565947D	Monteiro Moutinho, Rui Manuel	CABOALLES ABAJO	300/90-3T	10.000 Pts.
X0565947D	Monteiro Moutinho, Rui Manuel	CABOALLES ABAJO	300/90-1T	10.000 Pts.
X0565947D	Monteiro Moutinho, Rui Manuel	CABOALLES ABAJO	130/90-1S	10.000 Pts.
X0565947D	Monteiro Moutinho, Rui Manuel	CABOALLES ABAJO	300/90-2T	10.000 Pts.
A24019895	Puerto Industria Mueble, S.A.	CACABELOS	300/91-2T	10.000 Pts.
A24019895	Puerto Industria Mueble, S.A.	CACABELOS	300/91-3T	10.000 Pts.
05170034	Rivero Ferreiro, Jesús	VILLABLINO	390/91-0A	15.000 Pts.
071488919	Santalla Alonso, M ^a Rosario	PONFERRADA	130/91-1S	10.000 Pts.
B24088031	Transp. Exc. Movitierra SL	PONFERRADA	390/92-0A	10.000 Pts.
B24013260	Transportes Feliz, SL	PONFERRADA	390/91-0A	15.000 Pts.

El ingreso de las cantidades deberá hacerse dentro de los plazos siguientes:

Si la publicación se hace dentro de la 1.ª quincena del mes, hasta el día 5 del mes siguiente, y si la publicación se efectúa dentro de la 2.ª quincena del mes, hasta el día 20 del mes siguiente. Transcurridos estos plazos será exigido su ingreso en vía ejecutiva con recargo del 20%.

Los referidos ingresos se harán de cualquiera de las siguientes formas:

1. En la Delegación o Administración de la A.E.A.T. que corresponda: En metálico o cheque conformado.
2. A través de Bancos o Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito.

En cualquier caso, al efectuar el ingreso deberá presentarse el abonaré, cuyo impreso será facilitado en las oficinas de la Delegación o Administración correspondiente.

Contra las liquidaciones anteriores podrá interponerse recurso de reposición ante el Organo que las ha practicado, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León, ambos en el plazo de quince días a contar a partir del siguiente al de esta publicación, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

El hecho de interponer recurso no evita el correspondiente ingreso dentro de los plazos indicados.

León, 4 de febrero de 1994.—La Jefe de Sección de A.R. y Notificaciones, M.ª Teresa Flórez Viejo.—V.º B.º: El Secretario General, Carlos Alvarez Alvera.

1240

Núm. 1693.—123.648 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Doña Antonia Gutiérrez Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 354/90, promovidos por Mercantil Española de Refrigeración, representado por el Procurador señor Morán Fernández, contra don J. María Oliver Davila Moreno y Josefina Magán Romero, en reclamación de 17.000.000 ptas. se ha acordado por resolución de esta fecha, citar de remate a los demandados para que en el término de nueve días se personen en los autos y se opongan a la ejecución si les conviniere, haciéndoles saber que las copias de la demanda obran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición y que se ha practicado ya el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no comparecen.

Dado en Ponferrada, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretaria Judicial, Antonia Gutiérrez Gutiérrez.

830

Núm. 1694.—2.240 ptas.

Doña María Antonia Gutiérrez Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo número 677/93, se dictó sentencia de remate, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia número 9/94. En Ponferrada a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

El Señor don Fernando Alañón Olmedo, Juez de Primera Instancia número dos de Ponferrada y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguido entre partes de la una como demandante Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador don Tadeo Morán Fernández y defendido por el Letrado señor Rayón Martín contra don José Antonio Gayo Fernández y Amalia Prieto Alvarez declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad; y

Fallo: Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y en su consecuencia, mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate de los bienes embargados como propiedad del deudor don José Antonio Gayo Fernández y Amalia Prieto Alvarez y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor Banco Bilbao Vizcaya, S.A., de la cantidad de 1.575.127 pesetas importe principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de éstos, y las costas causadas y que se causen a las que expresamente condeno al referido demandado.

Así por esta mi sentencia, que mediante a la rebeldía del demandado, además de notificarse en los estrados del Juzgado, se le notificará por edictos si el actor no solicitara su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a los demandados, expido y firmo el presente edicto en Ponferrada a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretaria, María Antonia Gutiérrez Gutiérrez.

831

Núm. 1695.—3.808 ptas.

Doña María Antonia Gutiérrez Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de los de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos que a continuación se dirán obra dictada sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguientes:

Sentencia número 385/93.—En Ponferrada, a 28 de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Vistos por el Ilmo. señor don Fernando Alañón Olmedo, Juez de Primera Instancia número uno de los de esta ciudad y su partido los presentes autos de juicio de menor cuantía número 430/92, seguidos ante este Juzgado entre partes, de una y como demandante Mall Inversiones, representada por el Procurador señor Morán Fernández y defendido por el Letrado señor Barrio Alvarez y de otra y como demandado don Emilio Valiño Aira en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por don Tadeo Morán Fernández, en nombre y representación de la entidad Mall Inversiones, S.A. debo condenar y condeno a don Emilio Valiño Aira, a satisfacer al actor la cantidad de 1.609.958 pesetas imponiéndole asimismo el pago de las costas causadas. Así por esta mi sentencia que no es firme y contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a partir de su notificación, definitivamente juzgando en esta instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado don Emilio Valiño Aira, libro y firmo el presente en Ponferrada, a 21 de enero de 1994.—La Secretaria, María Antonia Gutiérrez Gutiérrez.

832

Núm. 1696.—3.360 ptas.

NUMERO UNO DE ASTORGA

Don Angel González Carvajal, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Astorga.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 1/94, por fallecimiento testado de don Alberto Rodríguez Rodríguez, siendo los parientes más próximos que hoy reclaman su herencia, don Victoriano, don Agapito, doña Anuncia y don Rodrigo Rodríguez Rodríguez, hermanos del fallecido.

Y por medio del presente edicto, se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho en la herencia de dicho causante, para que puedan reclamarla en este Juzgado en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Y para que así conste expido el presente en Astorga a 18 de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—El Angel González Carvajal.—El Secretario (ilegible).

761

Núm. 1697.—1.792 ptas.